MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 18 de Julio de 2017.-

Señor
LADERO PARAGUAYO S.A.
RUC 80018240-5

OFERENTES

Ref. ADJUDICACION LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN SITIO" – ID N° 322.323

Por medio de la presente cumplo en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad de CONCURSO DE OFERTAS de referencia se ha dictado la Resolución IM Nº 200/2017 de fecha 11/07/17, **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2017 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN SITIO" ID Nº 322.323 A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC 80018240-5 POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 599.973.400** que en su **Art. 1º)** **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2017 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN SITIO" ID Nº 322.323 A EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC 800182405 por un monto máximo de **Gs 599.973.400** (quinientos noventa y nueve millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos), para la provisión del Almuerzo Escolar a ser elaborados en las escuelas con un precio unitario de **Gs. 10.033** (guaraníes diez mil treinta y tres), conforme y de acuerdo a las documentaciones pronunciados en el Dictámen del Comité de Evaluación; y la Resolución JM Nº 38/2017 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2017 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN TISIO ID Nº 322.323; A FAVO DE LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC 80018240-5 POR UN MONTO MAXIMO DE **GS. 599.973.400** CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO.-

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico uoc.obligado@gmail.com.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

LAURA MELGAREJO
Directora UOC

Cándido Iván Da Silva Báez
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.
18-07-2017
10:45 hs.